

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983-2023 40 años de Democracia"

R-DNAT-2023-0345

SALTA, 27 de marzo de 2023.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 11.096/2022

VISTO:

La resolución CDNAT-2022-0537, de fecha 14 de diciembre de 2022, por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico 2023 para la Facultad de Ciencias Naturales, y carreras dependientes en Sede Regional Sur-Metán; y

CONSIDERANDO:

Que en ítem 15, relativo al Receso Administrativo Académico de Invierno se indica que la fecha será coincidente con el receso del sistema educativo provincial, de acuerdo a lo expresado en resolución R-1504-2022, convalidada por res. CS 388/22, que aprueba el Calendario Académico 2023 para la Universidad;

Que a fojas precedentes obra nota de fecha 16 de marzo del cte. año, suscripta por el Director Administrativo de Alumnos, donde informa las fechas del receso invernal para el sistema educativo provincial según resolución 092/22 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que en virtud de lo expresado, corresponde la emisión de la presente, de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- COMPLEMENTAR lo dispuesto en ítem 15. RECESO ADMINISTRATIVO ACADEMICO ADMINISTRATIVO del artículo 1º de la Resolución CDNAT-2022-0537, de fecha 14 de diciembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

15. RECESO ADMINISTRATIVO ACADEMICO DE INVIERNO

Del 10 al 21 de julio de 2023

Durante ese plazo las aplicaciones SIU-GUARANI se inscripciones, reinscripciones y pedidos de certificaciones se encontrarán disponibles vía aplicaciones SIU-GUARANI WEB.

ARTICULO 2º.- DEJAR debidamente establecido que lo dispuesto en artículo precedente ratifica el

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983-2023 40 años de Democracia"

R-DNAT-2023-0345

SALTA, 27 de marzo de 2023.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 11.096/2022

esquema de exámenes del turno ordinario **Julio-agosto de 2023** dispuesto por res. CDNAT-2022-0537.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése amplia difusión, gírese copia a Direcciones de Escuela, Sedes Regionales, CUECNa, Dirección General Administrativa Académica, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



Dra. Norma Rebeca Acosta
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales